



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la siguiente Providencia de 4 de septiembre de 2019:

“PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 1430 de 11 de julio de 2018, se aprobaron las bases y convocatoria para la selección, mediante concurso-oposición de una bolsa de empleo de auxiliares administrativos, escala administración general, subescala auxiliar, grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. (Publicadas en el BOP de Málaga n.º 151, de 6 de agosto de 2018).

Trás la celebración y corrección, por el Tribunal de Selección (nombrado por Decreto n.º 521, de 5 de febrero de 2019), del examen práctico celebrado el día 18 de febrero, se procedió a la publicación, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios, de aquellas puntuaciones iguales o superiores a 5,00 en el meritado examen práctico, y a la total de la fase de oposición,

Obra en el expediente, informe emitido por el Servicio de Atención Ciudadana, en el que se reflejan los recursos presentados, contra la meritada valoración efectuada por el Tribunal de Selección, una vez finalizado el plazo para interponer recurso en vía administrativa.

Al objeto de tramitar los referenciados recursos, y en tanto que todos los hechos o documentos necesarios para su resolución obran en el expediente originario, no procede trámite de audiencia de los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que, haciendo uso de la posibilidad prevista en el artículo 57 del citado cuerpo normativo se **RESUELVE:**

PRIMERO: Tramitar, de forma acumulada, todos los recursos planteados, y remitir el expediente a Secretaria General para la emisión del informe preceptivo a que se refiere el artículo 3. d) 4º Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, previo a la resolución de los recursos interpuestos.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución, mediante publicación en los mismos medios de publicidad determinados en las bases por las que se rigen el presente proceso selectivo, a efectos de general conocimiento de los interesados.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital. El Alcalde-Presidente por sustitución. Fdo.: Prudencio José Ruíz Rodríguez.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

**En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digitalmente
El Alcalde-Presidente por sustitución
Fdo.: Prudencio José Ruíz Rodríguez**

1/1

 CVE: 07E3000AD9D000W1B3O5W0A8B5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00008 Fecha: 11/02/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 04/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2019 13:43:38	



 CVE: 07E3000AD9F600U6V5V1Y0P0Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190711158 Fecha: 04/09/2019 Hora: 13:47
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2019 13:47:39 <small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

